

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
En ejercicio de las facultades estable
cidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467)

y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

P

Efectuar la siguiente promoción en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones-

<u>AUXILIAR</u>: en cargo vacante al actual auxiliar contratado señor <u>Arturo Gaibrois Maggio</u>.

Registrese, hágase saber y archivese.-

W D